

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		AS-SM-1-2023-AURORA-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En, Lima, a los 22 días del mes de mayo del año 2023, en el PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - AURORA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°004 con número 001-2023 de fecha 24/04/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°001-2023-AURORA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE VALE DE CONSUMO MEDIANTE TARJETA ELECTRÓNICA PARA ALIMENTOS, ABARROTÉS Y OTROS RELACIONADOS", a fin de adjudicar la BUENA PRO.						
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	DAVID GIL MARQUEZ ARBAIZA	Titular	X	Dependencia:	S.A
			Suplente			
	Primer Miembro	DIANA GLORIA QUISPE HUERTA	Titular	X	Dependencia:	UGTHI
			Suplente			
	Segundo Miembro	NILTON CESAR DIAZ PAREDES	Titular	X	Dependencia:	UGTHI
			Suplente			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo con los resultados de la EVALUACIÓN + CALIFICACIÓN DE OFERTAS , el comité de selección OTORGA LA BUENA PRO en el presente procedimiento de selección al siguiente postor:						
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado	
SODEXO PASS PERU S.A.C.					S/ 453,415.20	
5	BASE LEGAL					
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación						
6	ACUERDO ADOPTADO					
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4 de la presente Acta.						
7						
	DIANA GLORIA QUISPE HUERTA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	DAVID GIL MARQUEZ ARBAIZA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	NILTON CESAR DIAZ PAREDES SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			